

VÍCTIMAS MORTALES DE DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN FERNÁN NÚÑEZ DURANTE LA GUERRA CIVIL

El mismo 25 de julio, tras la toma de Fernán Núñez por las fuerzas militares sublevadas del comandante Aguilar-Galindo, la prensa cordobesa se hacía eco de los asesinatos cometidos contra las personas de derechas. *El Defensor de Córdoba* publicó que al jefe del Partido Republicano Radical, Pedro Zurita Villalba, le habían cortado los pies y los brazos, y *La Voz* divulgó que habían rematado a los presos con “golpes de hacha y hoces”, cuando en realidad todos murieron por disparos de escopeta. En el archivo municipal se conserva un documento titulado “estado comprensivo de los extremos que siguen, en relación con la actuación marxista en España”, fechado el 12 de septiembre de 1938. En él se recogen, de forma muy resumida, los asesinatos y algunas de las destrucciones causadas por los anarquistas. En la hoja de inscripción en el Registro Civil, los muertos en las escuelas de Vilches llevan una notación a la izquierda que dice: “por ser vilmente asesinado por las hordas marxistas por disparos de arma de fuego, habiendo estado con anterioridad un día en prisión sometido a mofa y toda clase de escarnios”. Entre los fallecidos se incluyen dos forasteros (un sacerdote y su cuñado) que se habían refugiado en la casa del párroco Rafael Reyes Moreno cuando huyeron junto a la Guardia Civil del vecino pueblo de Montemayor. Los nombres de los trece asesinados son los siguientes:

Severiano Bajo García, 56 años, secretario del juzgado (empleado, según el registro civil), domiciliado en Montemayor, donde había sido concejal durante la monarquía de Alfonso XIII y presidente de la Sociedad Católica de Labradores San Isidro.

Joaquín Caracuel Losada, 32 años, farmacéutico, corresponsal del periódico *Guión* (órgano del partido derechista Acción Popular).

Ángel Cuesta Toledano, empleado (contable de la fábrica de harinas de Manuel Jiménez Benito). No inscrito en el registro civil.

Arturo Franco Castro, 58 años, natural de Córdoba, coadjutor de la parroquia de Santa Marina desde 1905¹.

Juan Gálvez Lozano, 35 años, sacristán de la parroquia de Santa Marina.

Blas Jiménez Toledano, 57 años, guardia civil retirado (jubilado, según el registro civil).

Justo Moreno Luque, 53 años (según el registro civil se llamaba Lara de segundo apellido y tenía 48 años), coadjutor de la parroquia de Montemayor y capellán de la casa ducal.

Basilio Ortega Gordo, 39 años, comerciante.

Juan Raigón Echevarría, 21 años, maestro nacional en las escuelas Colón de Córdoba.

Rafael Reyes Moreno, 48 años, natural de Guadalcazar, sacerdote titular de la parroquia de Santa Marina.

Rafael Santamaría Arjona, 25 años, contable.

Antonio Vergara Marrón, 39 años, natural de Estepa, labrador (comerciante de tejidos).

Francisco Villalba Luna, 18 años, agricultor.

¹ Para más información sobre los sacerdotes inmolados en Fernán Núñez se puede consultar M. Nieto Cumplido y L. E. Sánchez García, *La persecución religiosa en Córdoba*, Excmo. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Córdoba, 1998, pp. 136, 162-167, 431-434, 634-639 y 716-727. Este libro recoge también la muerte de otro sacerdote natural de Fernán Núñez, Francisco Álvarez Baena, enfermo de una hemiplejía cuando lo arrancaron de su cama y lo fusilaron el 4 de octubre de 1936 en Cañete de las Torres. Tras la guerra, en el año 1942, llegaría a Fernán Núñez como nuevo párroco un superviviente de aquellos días trágicos, Federico Cerrato Seco de Herrera, quien había conseguido librarse de la muerte en Pedro Abad, en julio de 1936, al caer debajo de otros infortunados prisioneros derechistas en el momento de la descarga de los fusiles.

Pedro Zurita Villalba, 30 años, propietario, alcalde del Partido Republicano Radical en 1935 y candidato provincial en las elecciones a Cortes de 1936.

Tras la conquista de Fernán Núñez por las tropas golpistas el 25 de julio, los huidos del pueblo se hicieron fuertes en algunos cortijos y huertas de los alrededores, sobre todo en el cortijo El Alcaparro, donde se perpetraría en el mes de agosto el fusilamiento de cinco personas, acusadas de espías o en represalia por los fusilamientos realizados en Fernán Núñez tras la toma de la localidad. Los nombres de los asesinados son los siguientes²:

Pedro Crespo Serrano, en El Alcaparro (no inscrito en el Registro civil).

Antonia Doblas García “Antoñuela”, en El Alcaparro (no inscrita en el Registro civil).

José Osuna Laguna, 35 años, labrador, 25 de agosto, en El Alcaparro (según el Registro Civil, en el cortijo Vista Alegre de Cuarto Nuevo).

Pedro Osuna Laguna, 32 años, labrador, 25 de agosto, en El Alcaparro (según el Registro Civil, en el cortijo Vista Alegre de Cuarto Nuevo).

Salvador Sánchez Durán, 21 años, en el cortijo Halcón.

² También se achacó a vecinos de Fernán Núñez el asesinato en el cortijo La Pililla, de La Rambla, de los trabajadores Francisco Alcaide García (de La Victoria) y Amador Finque Rides (de San Sebastián de los Ballesteros); y del vecino de Espejo, Luis Bello Castro, en El Alcaparro.